

ACTA N° 09 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente Luis Marican Marican da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que el Sr. Alcalde titular don Humberto Catalán Candía se encuentra con permiso administrativo, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Alcalde (s), Sr. Claudio Bustos Flores, Encargado Unidad de Control; Sr. Wilfredo Fernández Morales, Asistente Social de Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Joel Coña Badilla, Director(s) Departamento. Educación; Sra. Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud; Sr. Rubén Martínez Salazar, Encargado de Finanzas Departamento de Salud Municipal; Sr. Adrian Ferrada Matamala, Encargado de Unidad de Rentas y Patentes.

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 22/03/2016.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Tomar acuerdo para que el Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Transporte Escolar Municipal año 2016.DAEM.
 - 5.2.- Entrega informe sobre comerciante instalado en sitio ubicado en calle Andrés Bello esquina Balmaceda (lado BancoEstado).Rentas y Patentes.
 - 5.3.- Entrega informe sobre avance sumario en Departamento de Salud. Unidad de Control.
 - 5.4.- Entrega oficio enviado a la Empresa Martabid, por limpieza sitio convertido en basural. DOM.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03. Departamento de Salud. Enc. Finanzas D. Salud.
 - 6.2.- Otorgamiento Patente Restaurant Letra C. Rentas y Patentes.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 22 DE MARZO DE 2016.

-Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 08 de fecha 22 de Marzo del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, observa algunos errores de tipeo, y sus incidentes faltó agregar la falta de respeto del Presidente del Concejo hacia su persona, cuando no lo dejó terminar con su intervención, y a posterior en los Incidentes del Presidente Concejal Marican habló de equidad, convivencia, pero su actitud no lo refleja. *Debe decir "Sr. Presidente, interrumpí al Concejal Salazar, porque terminó su tiempo, no dejando terminar sus comentarios".*



-Sr. Presidente, le recuerda a su colega que ya había terminado su tiempo establecido, y en esa oportunidad se acordó ampliar el tiempo, según reglamento 3 min., ampliándose a 6 min.

*Concejal Sr. Lizama, señala que en el encabezado del acta donde dice "Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Alcalde (s), Sr. Claudio Bustos Flores, Encargado Unidad de Control; Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Depto. Administración y Finanzas; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Secretario de Planificación Comunal; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Sr. Joel Coña Badilla, Director(s) Departamento. Educación; Sra. Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud" donde el Sr. Sandoval no estuvo presente y **debe decir** "*Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Alcalde (s), Sr. Claudio Bustos Flores, Encargado Unidad de Control; Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Depto. Administración y Finanzas; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(s); Sr. Joel Coña Badilla, Director(s) Departamento. Educación; Sra. Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud*".

*Además manifiesta que en la intervención del Concejal Sr. Pantoja donde realizó comentario sobre el punto 6.3 y se refirió a un funcionario contratado para desempeñarse en la Isla Municipal, donde dice "manifiesta una duda sobre el punto 6.3.- dentro de las contrataciones 2016, don Cristian Caamaño que se contrató hasta el 15 de Marzo, pregunta que va a pasar con la isla, que por mucho tiempo se hizo una mantención y cuidado, *debe decir* "*manifiesta una duda sobre el punto 6.3.- dentro de las contrataciones 2016, don Elias Sandoval Caamaño que se contrató hasta el 15 de Marzo, que va a pasar ahora con la isla, que por mucho tiempo se hizo una mantención y cuidado*".

*Concejal Sr. Reus, manifiesta la misma observación que su colega Lizama.

- Sr. Presidente, señala que en punto 2.5 donde dice "en consecuencia la familia debe salir de la propiedad", debe decir "consulta al Director de Control, de acuerdo a lo manifestado esta familia debería desocupar el terreno"

*Y en punto 6.4 falta un párrafo fundamental sobre el tenor del texto que debe decir "**creo que falta ver cómo llega la información al Concejo, como van aprobar esta solicitud si no tienen ningún antecedente, existiendo una irregularidad hasta el día de hoy, ya que se sigue prestando el servicio sin existir un contrato de por medio**"

* Concejal Sr. Pantoja, se suma a las observaciones manifestadas por el Sr. Presidente.

2.- CORRESPONDENCIA:

- No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Presidente, procede a dar lectura:

3.1.- El día jueves 24 de Marzo se realizó en la sede de la Junta de Vecinos N° 3 "El Alto" la jornada "Salud en tu Barrio". Esta actividad se enmarca en las estrategias que promueve el Ministerio de Salud para acercar la salud a las personas. Se realizaron atenciones médicas y odontológicas, además de exámenes de salud preventiva, exámenes de salud del adulto mayor, vacunación antigripal, actividad física a escolares y diferente stand de promoción y prevención de salud. La próxima jornada de "Salud en tu Barrio" se realizará el día 21 de Abril en la sede de la Junta de Vecinos Teniente Merino.



3.2.- También el día jueves 24 tuvo lugar la reunión de sanción del comité de vivienda La Ribera, oportunidad en que el Serviu Región de La Araucanía aprobó el proyecto de este comité conformado por 150 familias de nuestra comuna. Tras el cumplimiento de este trámite, la entidad patrocinante de la Municipalidad ingresará el proyecto durante la primera quincena de Abril al Servicio de Vivienda y Urbanismo.

3.3.- El mismo día jueves, por la tarde, se desarrolló un concierto de piano organizado por el Programa de Cultura de la Municipalidad. Se presentó en esta oportunidad el concertista Danilo Perez, acompañado de algunos de sus alumnos y de integrantes de la orquesta de la Escuela Nuevo Horizonte de Millahuín. Asistieron a este concierto la Directora de Desarrollo Comunitario, Amelia Riquelme Valenzuela y la Encargada del Programa de Cultura, Alejandra Montalbán.

3.4.- El día lunes 28 se realizó en la ciudad de Temuco la ceremonia de certificación de los Programas “Yo Emprendo Semilla” y “Apoyo Tu Plan Laboral” del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS. A la actividad asistió el Administrador Municipal Juan Carlos Paz, la Asistente Social de DIDECO Karina Lagos Verdejo, además de usuarias de ambos programas. La inversión total de Fosis en Pitrufquén, por ambos programas, alcanzó los 13 millones 130 mil pesos, beneficiando a 25 personas.

3.5.- También el día de ayer se desarrolló en el sector Mahuidanche un Rukán organizado conjuntamente por la unidad operativa N°4 del PDTI y el Comité Cultural Domoñi Kudau. Durante esta jornada se trabajó colectivamente en el remplazo del techo de la ruca perteneciente a esta Agrupación. Asistieron a esta actividad los Concejales Luis Marican y Martín Salazar, el Administrador Municipal Juan Carlos Paz, la Asistente Social, Karina Lagos Verdejo, el equipo técnico PDTI 4 y funcionarios de la UDEL.

3.6.- La tarde de ayer se desarrollaron las elecciones para la renovación del Comité Paritario Municipal. Votaron en este proceso 40 funcionarios de planta y contrata y los resultados serán dados a conocer durante esta semana. Cabe señalar que una representante de la Dirección del Trabajo participó de estas elecciones como ministro de fe.

3.7.- Informar que el próximo miércoles 6 de Abril, personal del Servicio Impuesto Internos estará en la Biblioteca Pública Municipal asesorando a las personas que deben realizar su Operación Renta 2016. La atención, de carácter gratuito, se realizará entre las 14:30 y las 17:30 horas.

3.8.- Recordar finalmente, que este 31 de Marzo vence el plazo para el pago del permiso de circulación correspondiente al año 2016. Señalar también que con el objetivo de facilitar el pago de dicho permiso, la Dirección de Tránsito de la Municipalidad realizó, el pasado sábado 19 de Marzo, jornadas extraordinarias de atención en nuestra ciudad y en el sector Faja Maisan y actualmente se encuentra atendiendo en dependencias del Centro Cultural Municipal.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- Informe N° 1/2016 de la Comisión de Educación.

“En Pitrufquén, siendo las 15,30 horas, del miércoles 23 de Marzo de 2016, se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. José Lizama Díaz e integrada por los señores Concejales, Martín Salazar Carvajal presente y Raúl Pantoja Seco ausente, con la participación del Concejal Sr. Luis Marican Marican.

Asisten a la reunión en carácter de invitados los siguientes funcionarios; Sr. René Coña Badilla, Director Departamento de Educación(s); Daniel Valderrama Ramírez, Apoyo Profesional SEP y Encargado de Transporte Escolar Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica Municipal.



MATERIA A TRATAR

1.- Análisis de Licitación, Bases e Informe de la Comisión de Apertura de licitación; para tomar acuerdo en Concejo Municipal para que el Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Transporte Escolar Municipal año 2016. DAEM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Análisis de licitación, Bases e informe de la Comisión de apertura de licitación; para Tomar acuerdo en Concejo Municipal para que el Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Transporte Escolar Municipal año 2016. Daem.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra al DAEM(s) quien entregará mayores antecedentes.

-DAEM Sr. Coña, presenta las líneas de acción que el Departamento está trabajando para sustentar las matriculas en las distintas escuelas municipales, que son: la Ley SEP, Transporte Escolar Rural que provee el Ministerio de Educación en convenio directo con las escuelas involucradas, la otra línea de acción es con recursos propios, y una cuarta línea de acción que se postula todos los años para pagar la mantención y combustible de los vehículos propios del Departamento Municipal, un furgón en la Escuela Especial en conjunto con la Escuela de Chada. Este año se puso en movimiento el bus celeste que se le facilitó al Liceo para bajar los costos que pagaban mensualmente en movilización, y un furgón para las escuelas Nvo. Horizonte y El Esfuerzo.

- Funcionario Sr. Valderrama, señala que este tiene que ver con una condición que establece la Ley Orgánica de Municipalidades en licitaciones mayor a 500 UTM que deben ser con aprobación del Concejo, es por eso que se presenta una propuesta de licitación transporte escolar para efectuar el contrato. La licitación se dividió en tres categorías, Furgones, Buses y Mini Buses. La categoría buses quedo desierta, en la categoría mini buses postuló solo un oferente, y en la categoría furgones hubo dos oferentes.

- En la categoría 1/Furgones: se adjudicó al Sr. Leonardo Gazaly, quien obtuvo el mayor puntaje y cumple con todos los requisitos (dos oferentes)

- En la categoría 2 /Mini Buses: se adjudicó al Sr. José Castillo quién obtuvo los 100 puntos no hubo más oferentes y cumple con los requisitos.

- Los Sres. Concejales realizaron consultas con referencia a la modalidad del transporte y a la situación que se dió en el Concejo Municipal de fecha 22 de Marzo de 2016, donde el Concejo no aprobó el acuerdo solicitado para que el Sr. Alcalde celebre contrato de Transporte Escolar Municipal Año 2016.

-Sr. Presidente, dado las dudas presentadas por el pleno de los Seres. Concejales, solicita la intervención de la Asesora Jurídica Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, por la presunta irregularidad establecida.

- Asesora Jurídica Municipal, Srta. Karla Valdivia, expresa que se reconoce la irregularidad al no existir contrato firmado, sugiere además regularizar con prontitud esta situación. Además plantea que el procedimiento normal era la licitación, adjudicación y a continuación la firma del contrato. Por lo tanto, recomienda a la comisión tomar acuerdo para autorizar al Sr. Alcalde la firma del contrato en la sesión de Concejo Municipal más próxima.

-Director Control Interno, Sr. Claudio Bustos, hace un resumen de las irregularidades cometidas en este proceso de licitación pública, donde señala que lo más relevante fue no haber solicitado autorización al Concejo para que el Alcalde celebre el contrato con los adjudicatarios en los plazos establecidos en las Bases. Agrega, que la licitación se adjudicó, hasta ese momento estaba bien el proceso, pero no se presentó al Concejo en forma oportuna, y ahora se está presentando desfasado y el servicio ya se está entregando a los estudiantes, sin existir contrato legal.

Por último, señala que no se puede dejar de cancelar el servicio al prestador por el principio de enriquecimiento sin causa y recomienda regularizar la situación para celebrar el contrato.



CONCLUSIONES:

Considerando lo conversado en esta reunión, en atención a que NO se procedió según las bases y que el Sr. Alcalde NO adjudicó las propuestas, ya que se procedió a contratar los servicios de movilización de transporte escolar sin conocimiento del Concejo Municipal de Pitrufquén. Se concluye lo siguiente:

- Esta Comisión solicita disponer de un Sumario Administrativo para determinar las presuntas irregularidades de quienes resulten responsables en el proceso de licitación del Transporte Escolar Municipal año 2016.
- Esta Comisión acuerda en base a lo planteado en el presente informe, proponer al Concejo Municipal aprobar la petición de **“Tomar acuerdo en Sesión de Concejo Municipal Ordinaria para que el Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Transporte Escolar Municipal año 2016. DAEM”**.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Educación.

*Concejal Sr. Lizama, señala que en el informe está todo dicho, por lo tanto ahora deben acoger lo se indica en el informe, según lo manifestado por la Asesora Jurídica y el Director de Control “autorizar al Sr. Alcalde para que celebre el contrato de transporte escolar municipal año 2016”.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Reus, presenta su excusa por no asistir a la reunión de la comisión, el informe está muy claro y no tendría problemas en aprobar, de acuerdo a lo que manifestó la asesora jurídica y control interno.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Tomar acuerdo para que el Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Transporte Escolar Municipal año 2016. DAEM

-Sr. Presidente, a cada uno se le hizo entrega de los antecedentes, comparte lo que manifiesta la comisión, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Lizama, señala que leyó el nuevo informe, más el trabajo de la comisión, y habiendo conversado con la Asesora Jurídica y el Director de Control, ahora todo estaría en regla para aprobar que el Alcalde celebre el contrato.

*Concejal Sr. Salazar, solicita que esto no vuelva a suceder.

*Concejal Sr. Lizama, al igual que su colega Salazar, señala que en el Congreso de Concejales donde asistieron hacen unos días, se plantearon temas como este que son comunes y que se puede mejorar. Solicita a los asesores del Alcalde y Concejales poder advertir de estas situaciones y no reaccionar cuando ya está en sesión de Concejo.

-Sr. Presidente, manifiesta un incumplimiento en el informe sobre la vigencia del contrato 03.03.2016 hasta el 31.12.2016, no está de acuerdo, el contrato debe regir desde cuando aprueba el Concejo.

*Concejal Sr. Lizama, manifiesta que se explicó en la sesión anterior, esto ya está previsto, el transporte está cubierto, con los seguros que corresponden.

*Concejal Sr. Ibarra, luego de haber escuchado el informe de la comisión, aclara que los funcionarios no son asesores del Concejo, solo del Alcalde.

-Sr. Presidente, aclara al Concejal Ibarra, que es totalmente lo contrario, son Asesores tanto del Alcalde como del Concejo.

*Concejal Sr. Lizama, solicita el pronunciamiento de la Asesora Jurídica.

-Asesora Jurídica Srta. Karla Valdivia, manifiesta que no hay problemas que el contrato sea dentro de las fechas indicadas, tienes que ser desde que se comenzó a prestar el servicio de transporte.



-Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, manifiesta que solo hay que dejarlo establecido en el Decreto que aprueba el contrato, señalando que se debe regularizar la situación, los proveedores no tienen porque verse afectados por una irregularidad de la Administración.

-Control Sr. Claudio Bustos, manifiesta que está todo dicho, tal cual lo explicó la Asesora Jurídica y el Alcalde (s) no habría problemas de efectuar el contrato a partir del 3 de Marzo.

-Sr. Presidente, solicita a los Sres. Concejales su pronunciamiento para tomar acuerdo para que el Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Transporte Escolar Municipal año 2016.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

*Concejal Sr. Reus, aprueba

* Concejal Sr. Salazar, solicita que el informe se haga efectivo, aprueba

*Concejal Sr. Lizama, solo manifiesta que el informe sea parte del Acta, aprueba.

-Sr. Presidente, Aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 028.- Apruébese, “Acuerdo para que el Sr. Alcalde celebre el Contrato para el proyecto: Transporte Escolar Municipal año 2016. DAEM”.

5.2.- Entrega informe sobre comerciante instalado en sitio ubicado en calle Andrés Bello esquina Balmaceda (lado BancoEstado). Rentas y Patentes.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, procede a dar lectura del documento.

Informe N° 05, conforme a lo solicitado en sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de Marzo de 2016, en el cual solicita un informe relacionado a la construcción y funcionamiento de un puesto emplazado en calle Andrés Bello esquina Balmaceda N° 593, informa lo siguiente:

Según registro interno, el Servicio recibió con fecha 18/02/2016, solicitud emitida por la Señora Amparo Galleguillos Navarrete, Rut. 12.812.340-7, domiciliada en sector rural de Carilafquén, en la cual manifiesta a la autoridad la necesidad de instalar un puesto para la venta de “Frutas y Verduras”, en sitio eriazo ubicado al costado norte del BancoEstado de propiedad de Don Pedro Herrera Leal, del cual se adjuntó un contrato simple de fecha 10/02/2016, con periodo indefinido entre ambas partes.

A raíz de la necesidad de que doña Amparo Galleguillos pudiese funcionar, la autoridad manifiesta evaluar con el señor Administrador Municipal dicha posibilidad, de la cual se trasmite a la recurrente reunir los requisitos para su funcionamiento. No existiendo autorización Municipal a la fecha.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra al Concejal Lizama.

* Concejal Sr. Lizama, consulta en qué condiciones funcionaba anteriormente este local comercial.

-Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, inicialmente en el espacio físico donde está ahora la Sra. Amparo, había una construcción forrada con cartonera y madera, que tenía permiso y en el mes de Febrero en Concejo a través de la Directora de Finanzas se expuso el caso, esta persona tenía permiso, pero por acuerdo de Concejo se le caducó su permiso, se desarmó la construcción y se fue. La Sra. Amparo Galleguillos en el mes de Febrero llegó con la necesidad de mantener el mismo rubro, se le dió una autorización transitoria, hasta que pudiera funcionar de buena forma con su negocio, la señora necesita la posibilidad de trabajar, pero con la condición que el local cumpliera con las condiciones básicas, y se tomó la determinación que presentara su carpeta en el Departamento Obras Municipales, pero actualmente no está trabajando.



*Concejal Sr. Lizama, Señala que el local si está funcionando, tiene algunas fotografías que lo comprueban, funcionando de forma clandestina porque los inspectores no fiscalizan, afectando a los locales establecidos. Exige que se aplique la normativa, la Ordenanza Municipal, las disposiciones establecidas, que pasa con los permisos de higiene ambiental y la Dirección de Obras Municipales. En representación de muchos comerciantes que se han visto afectados, porque además en Plaza Los Héroes se instalan verdaderas ferias de frutas y verduras.

-Rentas y Patentes Sr. Adrian Ferrada, señala que los Inspectores agotaron todas las instancias pero que eran muy violentos y por eso pidieron ayuda a Carabineros y con la Sra. Galleguillos era diferente, se le hizo ver que sus recursos no le iban alcanzar para establecerse con todo en condiciones, pero ella insistía, pero en este momento no hay nadie en ese espacio.

*Concejal Sr. Salazar, señala que el Municipio le ha solicitado a la Sra. Galleguillos algunos requisitos para poder funcionar, consulta que responsabilidad le toca al propietario al arrendar el terreno aceptando que cualquier persona se instale de mala forma. Hay que hacer cumplir la Ordenanza.

5.3.- Entrega informe sobre avance sumario en Departamento de Salud. Unidad de Control.

-Director de Control Sr. Claudio Bustos, primero que todo, reconoce la responsabilidad sobre el tiempo que ha transcurrido sin tener una resolución del sumario, el proceso está terminado, no obstante se encuentra confirmando algunos aspectos normativos, y dado a la preocupación esta semana espera cerrar este proceso, para entregar al Concejo la primera semana de Abril.

*Concejal Sr. Lizama, señala que el fiscal en el mes de Noviembre o Diciembre del año pasado informó que este proceso estaba terminado. Además señala que en sus incidentes presentará una solicitud, exigiendo la entrega de este sumario, porque se estaría celebrando el cumpleaños número tres de este sumario, y considera que es una burla para el Concejo: propone al cuerpo colegiado hacer las denuncias donde corresponde, tanto en la Contraloría Regional como en Tribunal Electoral, ya que este sumario se suma a muchos sumarios más que jamás se han entregado.

- Director de Control Sr. Claudio Bustos, señala que este proceso está terminado entre Noviembre y Diciembre del año pasado, el expediente no ha sido entregado al Alcalde, por tanto no tiene responsabilidad, reitera que en los primeros días de Abril se hará entrega del expediente al Alcalde en ejercicio.

-Sr. Presidente, consulta de quien depende la resolución.

- Director de Control Sr. Claudio Bustos, la resolución depende del fiscal, terminado el proceso hasta la resolución. Desde ahí es responsabilidad del Alcalde.

- Sr. Presidente, consulta, por presunción cuando el fiscal cierra el proceso y se entrega al Sr. Alcalde, el se puede tomar todo el tiempo que estime?

- Director de Control Sr. Claudio Bustos, desde ese momento es responsabilidad del Alcalde, la Contraloría habla de tiempo prudencial.

- Sr. Presidente, insiste que es un tema muy complejo, para el Concejo en pleno, ya que se ha permitido que el Alcalde alargue los procesos y estos sumarios son en base a poder mejorar el servicio y la atención, más las irregularidades del Departamento de Salud. De acuerdo a esto, solicita al fiscal, que pueda remitir el expediente en el primer Concejo del mes de Abril que sería el 12 de Abril.



* Concejal Sr. Lizama, señala que no le parece el acuerdo, le llama la atención el silencio de sus colegas, cuando han ido a capacitaciones y se le entregan los conocimientos y disposiciones legales, son fiscalizadores del Alcalde y pueden ser solidariamente responsables de los actos del Alcalde si no denuncian.

-Sr. Presidente, solicita dejar establecido para que en el primer Concejo del mes de Abril se entregue el resultado de este sumario al Concejo.

*Concejal Sr. Pantoja, señala como fue aludido por el Concejal Lizama, le aconseja que se preocupe de sus actos y no de los actos del resto, por su parte esperara los tiempos que manifiesta el Director de Control, quien tendrá los motivos por el retraso de este sumario.

5.4.- Entrega oficio enviado a la Empresa Martabid, por limpieza sitio convertido en basural. DOM

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, procede a dar lectura del Ordinario N° 355 del 29 de Marzo de 2016, del Alcalde (s) de la Comuna Don Osvaldo Villarroel Carrasco a Empresa Martabid.

A través del presente documento, solicita una vez más efectuar la limpieza del terreno de propiedad de su Empresa ubicada en sector Ultraestación, al costado de las villas y de un Jardín Infantil.

Por lo anterior, y debido a que no ha sido posible controlar que no se boten basuras en ese sector le solicita que estudie la factibilidad de cerrar su terreno de manera que no haya ingreso de personas y vehículos al recinto.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Pantoja, agradecer que nuevamente se haya realizado la gestión, si esto no se materializa en un tiempo breve volver a insistir con otro documento o forma presencial.

*Concejal Sr. Ibarra, agradece que se haya enviado este oficio, sugiere esperar un tiempo prudente y si no lo hace la empresa que limpie la Municipalidad y que se haga cumplir la Ordenanza Municipal.

*Concejal Sr. Reus, sería ideal que pudieran cerrar el terreno con eso se evitaría que la gente bote basura.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 03. Departamento de Salud. Enc. Finanzas D. Salud.

- Enc. Finanzas D. Salud Sr. Rubén Martínez, presenta a los Sres. Concejales el siguiente Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03/2016.



SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	437.955
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			437.955

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DETALLE	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUES.	SALDO PRESUPUES.	MODIFICACION AUMENTA GASTO
					AUMENTA GASTOS				M\$	M\$
21	01	000	000	000	PERSONAL DE PLANTA	709.920.000	695.759.000		575.343	107.000
21	01	001	001	000	SUELDO BASE	313.000.000	298.838.000		242.831	40.000
21	01	001	004	002	ASIGNACION DE ZONA ART.26 LEY N°19378	46.920.000	46.920.000		38.519	6.000
21	01	001	044	001	ASIG.ATEN. PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378	313.000.000	313.000.000		256.992	40.000
21	01	003	003	005	ASIGNACION DE MERITO ART.30 LEY N° 19 378	37.000.000	37.000.000		37.000	21.000
21	02	000	000	000	PERSONAL A CONTRATA	291.964.000	284.540.000		224.300	80.500
21	02	001	001	000	SUELDO BASE	131.842.000	124.418.000		96.399	30.000
21	02	001	004	002	ASIGNACION DE ZONA ART.26 LEY N°19.378	19.780.000	19.780.000		15.577	4.500
21	02	001	042	001	ASIG.ATEN. PRIMARIA SALUD, ART.23 Y 25 LEY N°19378	131.842.000	131.842.000		103.823	30.000
21	02	003	003	004	ASIG.MERITO ART. 30, LEY 19378	8.500.000	8.500.000		8.500	16.000
21	03	000	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	-	9.000.000		8.285	5.000
21	03	001	011	000	EXTENSION HORARIA, MAPS	0	9.000.000		8.285	5.000
22	02	000	000	000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	2.000.000	2.000.000		1.874	6.900
22	02	000	000	000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	1.000.000	1.000.000		937	
22	02	002	000	000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	750.000	750.000		687	5.000
22	02	003	000	000	CALZADO	250.000	250.000		250	1.000
22	03	000	000	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.000.000	14.000.000		10.108	2.500
22	03	001	000	000	PARA VEHICULOS	14.000.000	14.000.000		10.108	2.500
22	04	000	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	208.500.000	202.000.000		191.829	36.500
22	04	003	001	000	PRODUCTOS QUIMICOS					1.000
22	04	004	001	000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DSM	180.000.000	153.500.000		146.595	15.000
22	04	005	001	000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, DSM	40.000.000	40.000.000		38.250	10.000
22	04	006	000	000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	500.000	500.000		500	1.000
22	04	010	000	000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLE	2.000.000	2.000.000		1.304	5.000
22	04	011	000	000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REPARACION DE VEHIC	2.500.000	2.500.000		2.095	2.500
22	04	013	001	000	EQUIPOS MENORES	3.500.000	3.500.000		3.084	2.000
22	06	000	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.500.000	7.500.000		7.500	19.000
22	06	001	001	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES DSM	1.000.000	1.000.000		1.000	10.000
22	06	002	001	000	MANTENC. Y REPARACION DE VEHICULOS, DSM	3.000.000	6.000.000		6.000	5.000
22	06	003	001	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	500.000	500.000		500	2.000



					MOBILIARIO Y OTROS,				
22	06	004	001	000	MAN. Y REP. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS				2.000
22	06	000	000	000	SERVICIOS GENERALES	4.000.000	4.000.000	4.000	500
22	06	007	001	000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES, DSM	4.000.000	4.000.000	4.000	500
22	09	000	000	000	ARRIENDOS		3.000.000	1.453	1.500
22	09	003	000	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	3.000.000	1.453	1.500
22	11	000	000	000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	1.000.000	1.000.000	1.000	6.500
22	11	003	000	000	SERVICIOS INFORMATICOS	500.000	500.000	500	500
22	11	999	001	000	OTROS, DSM	500.000	500.000	500	6.000
26	00	000	000	000	OTROS GASTOS CORRENTES				80.000
26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES				80.000
26	00	000	000	000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
26	03	000	000	000	VEHICULOS				25.955
26	03	001	000	000	VEHICULOS	0	0		25.955
26	04	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	5.832.000	5.832.000	634	8.000
26	04	001	001	000	MOBILIARIOS Y OTROS, DSM	5.832.000	5.832.000	634	8.000
26	05	000	000	000	MAQUINAS Y EQUIPOS		3.500.000	3.500	3.000
26	05	002	000	000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	3.500.000	3.500	3.000
26	06	000	000	000	EQUIPOS INFORMATICOS	5.000.000	5.000.000	3.893	3.000
26	06	001	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS	5.000.000	5.000.000	3.893	3.000
26	07	000	000	000	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.000	1.000	1	1.000
26	07	001	000	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.000	1.000	1	1.000
31	00	000	000	000	INICIATIVAS DE INVERSION				52.000
31	02	004	000	000	OBRAS CIVILES	0	0		52.000
						1.246.717.000	1.237.132.000	1.033.720	437.955

*Concejal Sr. Lizama, respecto a las calificaciones, señala que es sabido que están atrasadas por cinco años, consulta si ahora se está pagando, si se está llevando a cabo el proceso de calificaciones.

- Enc. Finanzas D. Salud Sr. Rubén Martínez, dice que está en la etapa final, para designar quienes ameritan recibir bonos, y como el año pasado no se pagó, presupuestariamente hay que reasignarlo nuevamente en las cuentas de contrata y planta.

*Concejal Sr. Salazar, consulta al encargado sobre el ítem remuneraciones, porque hay una solicitud de algunos funcionarios por la no cancelación de viáticos.

- Enc. Finanzas D. Salud Sr. Rubén Martínez, señala que esa solicitud es porque no se han cancelado algunos meses y están retrasados los pagos. Aclara que como Departamento existe un Reglamento Interno que indica cómo y cuándo pagar un viatico, y en esos sentido, cuando se revisa la información se encuentran que falta información en los formularios, si no están llenados completamente se devuelve al funcionario, y ese trámite hace demorar los

pagos.



* Concejal Sr. Salazar, consulta sobre el ítem reparación de vehículos a que se refiere, si es el furgón que fue guardado.

- Enc. Finanzas D. Salud Sr. Rubén Martínez, señala que en estos momentos arrendaron una camioneta, lo que permitió enviar a los vehículos a mantención.

* Concejal Sr. Salazar, se refiere al furgón que se le echó a perder la caja de cambio.

- Enc. Finanzas D. Salud Sr. Rubén Martínez, señala que están en proceso de adjudicarse para que se realice dicha reparación. Respecto del furgón que menciona el Concejal no tiene información.

-Sr. Presidente, consulta por el ítem “Servicios Técnicos Profesionales” con un monto de 6 millones.

- Enc. Finanzas D. Salud Sr. Rubén Martínez, con este aporte se van a realizar exámenes a la gente del programa fondo de ojo.

*Concejal Sr. Lizama, espera que en la oportunidad se estudie las condiciones o requisitos que debe cumplir el vehículo según el uso que tendrá, que no ocurra lo mismo que en la compra anterior.

- Enc. Finanzas D. Salud Sr. Rubén Martínez, tiene experiencia en compras o adquisiciones y son vehículos que han tenido muy buenos resultados en el comercio, espaciosos, compactos, gran capacidad para desplazarse en caminos de ripio y urbanos, mantenciones económicas, y se tomaran medidas con los conductores, cada uno será responsable de su respectivo vehículo.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que en el área municipal esta decretado que cada vehículo este a cargo de una sola persona.

Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, señala que efectivamente, es un decreto para todos los Departamentos, solo que en el Departamento de Salud están cambiando las normas, pero lo lógico es que cada vehículo tenga a su chofer responsable.

*Concejal Sr. Pantoja, no le cuadra lo que el Encargado de Finanzas señala, la idea es que cada vehículo tenga un responsable, esta medida ya había sido zanjado y decretado por el Alcalde para que se cumpla.

Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, señala que se hizo un decreto para todos los Departamento del Municipio donde se designó un vehículo a cada chofer, en Salud también estaban asignados los choferes, pero hace un par de meses atrás empezaron a rotar a los choferes y ahí se rompió la cadena de responsabilidad, aunque los conductores siguen teniendo su vehículo a cargo tampoco son muy responsables.

*Concejal Sr. Salazar, de acuerdo a lo mencionado por el Alcalde (s), donde se supone que se envió un Decreto Alcaldicio a cada Departamento y se supone que cada Director tiene que acatar y cumplir esa orden, es lamentable ver como vehículos nuevos se deterioran y la idea es cuidar los bienes que el Municipio adquiere.

*Concejal Sr. Lizama, en cuanto a la adquisición de módulos, supone que son container acondicionados, tal como ha visto en algunas faenas, totalmente equipados.

- Enc. Finanzas D. Salud Sr. Rubén Martínez, señala que será algo de buena calidad, para la atención de médicos.

*Concejal Sr. Lizama, a modo de sugerencia, señala que en León Gallo Sur se ha instalado un Campamento Forestal, donde se implementaron container para 100 trabajadores, visitar para tener como referencia.

- Sr. Presidente, consulta por la cuenta “personal de planta”, donde el presupuesto aumenta en 40 millones.

- Enc. Finanzas D. Salud Sr. Rubén Martínez, señala que existe un planteamiento entre los funcionarios y área Administrativa, sobre una mejora en la carrera funcionaria, siempre cuando esto llegue a buen puerto.

*Concejal Sr. Lizama, siguiere que cuando se tomen estos acuerdos no se deje afuera al Concejo, porque han trabajado en conjunto con los funcionarios.

Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, no es aumento de personal, se está llegando a término con el trabajo de la carrera funcionaria, y se tomó un acuerdo, se le hará llegar la propuesta de la Municipalidad tanto a la AFEMPAB y la AFUSAM, si aceptan la propuesta del Municipio y a posterior se deberá traer a Concejo para su acuerdo.



-Sr Presidente, somete a pronunciamiento de los Sres. Concejales la presente modificación presupuestaria.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

*Concejal Sr. Pantoja, lamentablemente ya que siempre tiene la buena disposición de aprobar las modificaciones, y se alegra que se esté llegando a puerto con el trabajo de la carrera funcionaria, pero tiene sus diferencias a adquisición de un nuevo vehículo sin existir un Decreto Alcaldicio que dé responsabilidad a un funcionario, porque es sabido que los vehículos pasan de mano en mano, por este motivo rechaza.

*Concejal Sr. Reus, aprueba.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 029.- Apruébese, "Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03/2016, por un monto de M\$ 437.955".

- Enc. Finanzas D. Salud Sr. Rubén Martínez, presenta a los Sres. Concejales Anexo Modificación Presupuestaria N° 03/2016.

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	127.355
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			127.355

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	47.070
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.255
22	05	SERVICIOS BASICOS	960
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	59.070
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			127.355

-Sr Presidente, somete a votación el Anexo Modificación Presupuestaria N° 03/2016.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

*Concejal Sr. Reus, aprueba.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.



albert

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 030.- Apruébese, “Anexo Modificación Presupuestaria N° 03/2016, por un monto de M\$ 127.355”.

6.2.- Otorgamiento Patente Restaurant Letra C. Rentas y Patentes.

-Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, presenta a los Sres. Concejales el Informe N° 04/2016 Solicitud de Patente de Alcoholes Rubro “Restaurant Letra “C”.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “Ñ” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 10 de Marzo de 2016, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro “**Restaurant**” Letra “**C**”, presentado por la **Señora Magaly Del Carmen Gutiérrez Aguillón**, Rut N° 9.434.847-1, para instalarse en un local, ubicado en calle Bernardo O’Higgins N° 524, de esta ciudad, es por ello que la solicitante entregó a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, los que continuación detallo:

- La Solicitud de Patente de “Restaurant” Letra “C” de fecha 10 de Marzo de 2016.
- El Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 01/03/2016. **(Favorable)**.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 023, de fecha 16/03/2015, de la Dirección de Obras Municipales. **(Favorable)**.
- La Resolución Exenta N° A10-214, de fecha 03 de Marzo de 2016, emitido por el Jefe de Oficina Acción Sanitaria Pitrufquén, Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de “**Restaurant**” en el local ubicado en calle Bernardo O’Higgins N° 524. **(Favorable)**.
- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925, de fecha 24/03/2016, **(Favorable)**.
- El Certificado de Antecedente Especiales, de fecha 22 Marzo de 2016, **(Favorable)**.
- El Oficio N° 274 de fecha 10/03/2016, emitido por la Municipalidad, el cual se solicita pronunciamiento de la Junta de Vecinos N°1 “Central Comercial”, **(Sin respuesta)**.
- Fotocopia del Contrato de Arrendamiento Notarial de fecha 26 de Febrero 2016, entre Doña Elizabeth Bertulini Galinou, como propietaria y la Señora Magaly Del Carmen Gutiérrez Aguillón, como arrendataria, del local comercial ubicado en calle B. O’Higgins N° 524. **(Favorable)**.
- El Informe N° 52, de fecha 14 Marzo de 2016, emitido por el Mayor de Carabineros Sta. Comisaría Pitrufquén. **(Favorable)**.

* Concejal Sr. Salazar, solo desear la mejor de las suerte a la Sra. Magaly Gutiérrez que por mucho tiempo trabajo en el Casino Municipal.

-Sr Presidente, somete a votación el Otorgamiento Patente Restaurant Letra C. Rentas y



*Concejal Sr. Ibarra, le desea mucha suerte a la Sra. Magaly, conoce como cocinera. Aprueba.

*Concejal Sr. Pantoja, Le desea el mayor de los éxitos a la Sra. Magaly, aprueba.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

*Concejal Sr. Reus, aprueba.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba este otorgamiento de patente a la Sra. Magaly y le desea mucho éxito, se considera su cliente.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba y se une a los buenos deseos para a Sra. Magaly Gutiérrez.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 031.- Apruébese, “Otorgamiento Patente Restaurant Letra C. Rentas y Patentes a la Señora Magaly Del Carmen Gutiérrez Aguillón, para instalarse en un local, ubicado en calle Bernardo O’Higgins N° 524, de esta ciudad”.

-Sr. Presidente, de acuerdo al reglamento de sala, solicita ampliar la sesión de Concejo.

*Sres. Concejales autorizan.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

*Comienza su intervención refiriéndose a la situación que se vive en la cancha sector lechera, estuvo en conversaciones con la Empresa Surlat y quedaron de solucionar el problema que se origina en dicha cancha donde estacionan sus camiones, además al parecer se va a fusionar Surlat y Pacifico para tener un sitio en común de estacionamiento para sus camiones, mientras tanto se comprometieron en arreglar la cancha para evitar se levante polvo, ojalá sea pronta la solución si no los vecinos se tomarán la calle.

Por otra parte invita al Municipio a limpiar y profundizar el canal que va por el borde de la cancha por calle Matta, todos los años se inunda el sector, hay mucha basura acumulada, que no es de los vecinos del sector, si no de otras personas que van a tirar su basura al canal.

*También señala que la Estación Medico Rural de Cascada tiene problemas con la plaga de hormigas, solicita poder fumigar.

*Solicita al Departamento de Obras poder reparar veredas del sector calle Gronow con 21 de Mayo, muchos adultos mayores se han accidentado por el mal estado de estas.

*En la Población Eugenio Tuma, en la calle Caupolicán Calfuquir , los vehículos pasan a gran velocidad, hay mucho desorden en ese sector, está un poco aislado. Por lo que deben seguir trabajando con Carabineros para que llegue un reten móvil, además los taxistas es al único sector donde tienen una tarifa más cara.

* El Centro Cultural están muy deteriorado, es la cara principal de cada evento que se realiza, se ven tremendos hoyos en las paredes, los baños en mal estado, son temas que se han conversado en Concejo pero no hay solución alguna.



- Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, señala que a raíz de la demora del proyecto, esta semana estuvieron en reunión con personal de Serviu y la Empresa, para buscar solución al traslado de los postes, se comprometieron como Municipalidad para hacer las gestiones ante la Compañía, y ante el Gobierno Regional para buscar los recursos que faltan. Se han demorado entre el Serviu, la Empresa y la Municipalidad porque no han buscado otra alternativa, son 20 millones de pesos de diferencia no es una suma muy elevada, y están esperando respuesta de la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible) porque están haciendo un presupuesto oficial más barato que la compañía eléctrica, para el traslado de los postes, esta semana deben dar respuesta a la SEC y a la Empresa se le dió una ampliación de plazo.

7.2.- Concejal Sr. Reus:

*Primero consultar de parte de los vecinos de Segunda Faja que sucede con el recorrido de buses que se iba adjudicar para el sector.

*Consulta por el proyecto de la Iglesia San Juan Evangelista.

-Secretaria (s) Sra. Orina Bonvallet, señala que hubo una participación ciudadana donde se definió el diseño de la Iglesia, no es muy similar a la iglesia que había, y al parecer se va a realizar otra participación ciudadana probablemente del diseño final.

*Solicita la demarcación del paso de cebrá en el sector Alto, en calle Bilbao con calle 18 de Septiembre.

*Consulta si habrá posibilidades de instalar un paso de cebrá frente al Kiosco que se instaló en Colegio Leonardo Da Vinci.

*Solicita motoniveladora sector Reserva Rain y bajar ramería.

7.3.- Concejal Sr. Pantoja:

*Señala que a las afueras del CESFAM, se instaló un kiosco construido de lata, y cree que como comuna están buscando una identidad, se debería establecer en la Ordenanza Municipal los materiales y el diseño de los kioscos en la comuna, invita al Alcalde a evaluar esta propuesta, ver un modelo atractivo a la óptica sobre todo de los visitantes.

*Solicita copia de los oficios enviados a Vialidad sobre la reparación del puente colgante del sector de Filoco, que está muy peligroso.

*Lo mismo con el oficio enviado a SERVIU o a Vialidad, sobre camino que va desde el Colegio Leonardo Da Vinci al Cementerio.

*Por otra parte, oficiar a Aguas Araucanía la reparación de los baches luego de las intervenciones, hay dos eventos considerables en calle Bilbao, uno frente la Panadería Bilbao) entre F. Bilbao y Eusebio Lillo y el otro en F. Bilbao y Galvarino Riveros.

*Concejal Sr. Reus, solicita reparar un evento que hay en Camino Toltén con Calle Casanova (Frente Molino Baer).

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

*En primer lugar, solicita un operativo de limpieza en la comuna, enfocado a retirar los escombros de los hogares, y para que la gente no vaya a tirar esa basura en los lugares públicos.

*La Plaza Pedro Montt tiene muchas maderas en mal estado, se debe hacer un mejoramiento para que no se siga deteriorando. Lamenta que los vecinos no cuiden los espacios públicos.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que deben hacer un pequeño proyecto para poder reparar la plaza.



*En el Concejo anterior, consultó por el agua que se estaba perdiendo camino al cementerio, consulta si la Municipalidad está en condiciones de hacer un mejoramiento.
- Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, dice que se hizo la reparación pero se percataron que no era la manguera del terreno municipal (Cementerio) pero igual se reparó.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

* Manifiesta reclamos reiterados de los vecinos por el retiro domiciliario que se está haciendo de mala forma, quedando vecinos con su basura o pasando en hora no adecuada, solicita fiscalizar y una reunión de trabajo para enróstrarle a la empresa el mal trabajo que se está realizando.

*Consulta por el funcionamiento del Consultorio de Villa Comuy, que según entiende no estaría funcionando, y de acuerdo a la Modificación Presupuestaria se consideró la construcción de un techo o cobertizo, ver en qué condiciones o si está funcionando.

*Consulta por el uniforme cooperativo de los funcionarios municipales ha visto que hay variedad de uniformes, de colores y diseños, se supone que la imagen corporativa es una sola.

*Solicita informe y consultar en qué situación se encuentra la Camioneta Mahindra del Departamento de Educación.

*Y por último, consultar por la situación que denuncian cinco contribuyentes de Pitrufquén a un funcionario Municipal, por presuntas irregularidades, fraudes por permiso de circulación y licencias de conducir.

Y finalmente solicita autorización para ingresar documento.

Solicitud de don José Lizama Díaz, integrante Comisión de Salud a Humberto Catalán Candía, Alcalde de la Comuna de Pitrufquén y Presidente del Concejo Municipal, de fecha 29 de Marzo de 2016.

De conformidad a lo dispuesto en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, detallado en el Art. 79 letra H.

El concejal que suscribe integrante de la Comisión de Salud, viene en solicitar y exigir al Presidente del Concejo Municipal lo que se indica.

Resultado del Sumario del Departamento de Salud Municipal y su resolución, estando comprometida la entrega de esta información a lo menos DOS años a la fecha.

-Secretaria (s) Sra. Orina Bonvallet, respecto al servicio de recolección de basura, ha habido algunos problemas, se está habilitando un camión más grande, al encargado don Patricio Colicheo no podían seguirle postergando sus vacaciones y durante este periodo se originaron los problemas, hablará con encargados de la empresa del Sr. Arnaboldi para ver que está sucediendo.

-Directora Departamento de Salud Sra. Verónica Aravena, señala que el convenio se renueva de acuerdo a las necesidades, y en esta fecha no se está atendiendo porque lo docentes conversaron con el Administrador en su periodo de vacaciones, de trabajar de acuerdo a las necesidades. Se compromete a enviar un informe por escrito dando respuesta a la consulta del Concejal.

-Control Sr. Claudio Bustos, señala que en ese sentido han tenido reuniones con los Directivos y se les ha informado sobre el uso de uniforme, además pidió verificar una compra de uniformes que se hizo por sistema.



*Continúa Concejal Sr. Lizama, todos los uniforme de un color y diseños, pero en esta Municipalidad cada Departamento tiene uniformes distintos.

-DAEM Sr. Coña, señala que la camioneta blanca Mahindra esta funcionado.

- Alcalde (s) Sr. Osvaldo Villarroel, señala que llegó la denuncia formal a la Municipalidad pero no afecta al Departamento de Tránsito, el funcionario estaría cobrando por certificados que otorgan las escuelas de conductores. Hay que tomar las providencias respectivas y debería quedar resuelto esta semana.

7.6.- Presidente Concejal Sr. Marican:

*Concede un espacio dentro de sus intervenciones al Concejal Pantoja.

*Concejal Sr. Pantoja, recordar a don Osvaldo situación de la bocacalle en Villa Los Galpones y oficiar a la línea de buses interurbanos y solicitar la regulación de sus recorridos y velocidad.

*Continúa Concejal Pantoja, sobre el reclamo de los Funcionarios de Salud, por el no pago de sus viáticos, le parece un chiste que este tipo de reclamos llegue a la sala de Concejo, pasaron situaciones similares respecto a otros temas anteriormente donde los funcionarios pedían solución al Concejo, cree que hay que llamar a los funcionarios y aclararles que no es el conducto a seguir, es el Alcalde a quien le compete si no hay solución habrán otras vías. Solicita instruir a los funcionarios y que esto no vuelva a suceder.

* Concejal Sr. Salazar, este documento no llego a Concejo, es un documento que le llegó a él personalmente.

- Sr. Presidente, señala que es un documento que le llegó a todos los Concejales.

- Continúa Con sus intervenciones Presidente Concejal Sr. Marican.

*Solicita oficiar a la empresa García Gross para que realice mantención y limpieza en sector oriente y poniente, mayoritariamente hacia camino Toltén. Además de la solicitud del Concejal Reus, que le compete a la Global.

*Y oficiar con carácter de urgente a la Concesionaria Ruta 5 Sur Araucanía para que se dé solución a los refugios peatonales, limpieza y pintura de estos espacios públicos que están en pésimas condiciones los vecinos de la Junta de Vecinos Teniente Merino han reclamado y manifiesta esta preocupación, por la gente que toma bus tanto al sur como al norte, que no pueden hacer uso, por los malos olores.

*También solicita la reparación de la vereda Camino Toltén lado sur, tramo desde el Molino hacia la Empresa Molco, una solicitud que de hace tiempo había solicitado que es levantar la curva ya que en invierno se llena de agua y notificar a quienes tienen escombros en las afuera de sus viviendas que deben hacer retiro de estos. En las afueras de la bodega Sr. Bornand hay dos baches en la vereda, que dificulta a la gente que transita por ahí, de las villas hacia el interior y los estudiantes del Monseñor.

*Compromisos del Alcalde con la gente de la Población Teniente Merino que habían pedido acreditar con un documento.

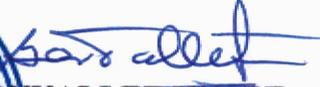
*Por último, informa que se realizará una reunión el día Jueves 31 de Marzo, a las 10:00 de la mañana. A posterior explicara el tenor de dicha reunión.

Con esto Sr. Presidente Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 13,00




LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE




ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)